

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Juzgado Segundo Administrativo Oral del
Circuito Judicial de Barrancabermeja
Oficina 404 – Palacio de Justicia – Calle 50 No. 8B-35
adm02bmja@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

El suscrito secretario del Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Barrancabermeja avisa a la comunidad: "que en el JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BARRANCABERMEJA, se adelanta el medio de control de PROTECCIÓN DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS, radicado bajo la partida número 680813333002-2022-00099-00, ejercido por el señor LUIS EMILIO COBOS MANTILLA en contra del DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA, en el cual se pretende la protección de los derechos colectivos y del medio ambiente contemplados "EN EL ARTICULO 4 NUMERAL B, E Y J DE LA LEY 472 DE 1998". Medio de control admitido mediante auto de fecha 23 de marzo de 2022.

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy 6 de junio de 2022.



SERGIO CHACÓN

SERGIO ANDRÉS CHACÓN AMAYA
Secretario Judicial

Firmado Por:

Sergio Andres Chacon Amaya
Secretario
Juzgado Administrativo
Oral 002
Barrancabermeja - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Página 1 de 2

Código de verificación: **1cbac81def6f240110f6dc3137203ba572a45160824daee56e059ff8219882c9**
Documento generado en 06/06/2022 01:45:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia